

Didáctica

La educación como formación de la identidad o la cría del animal humano

Alicia Poza

Este texto pretende analizar la relación entre la educación y la identidad. En concreto, intenta responder a la pregunta sobre la clase de criatura humana que ha de formarse mediante una educación democrática. La respuesta se estructura en tres partes: en primer lugar, se define en qué consiste la educación democrática; en segundo lugar, se señalan las diferentes dimensiones que intervienen en la constitución de la identidad y el tipo de identidad personal que se requiere para convivir en una sociedad democrática; por último, se propone una nueva organización de los saberes en el sistema educativo para que los jóvenes aprendan a afrontar la pluralidad y la complejidad de la nueva sociedad cosmopolita.

“Nacemos débiles, necesitamos fuerzas; nacemos desprovistos de todo, necesitamos asistencia; nacemos estúpidos, necesitamos juicio. Todo cuanto no tenemos en nuestro nacimiento y que necesitamos de hombres nos es dado por la educación”.

(J.-J. Rousseau, *Emilio o de la educación*)

1. ¿Qué educación?

A lo largo de la historia del pensamiento, pocos temas han sido tan frecuentados, discutidos y problematizados como la educación y la identidad humanas. Si nos preguntamos por qué, la respuesta sería que la educación es lo que nos convierte en propiamente humanos. El animal humano es el animal más débil de la naturaleza, y

sólo el cuidado de los otros y la convivencia con ellos lo convierten en lo que es. “Conviértete en lo que eres”, decía Píndaro, y éste podría ser también el lema de la educación.

En este tema, hay una línea de continuidad entre los antiguos griegos, fundadores de la civilización occidental, y el juicio de los modernos ilustrados. Desde los poemas de Homero y de Hesíodo, desde la tragedia y la filosofía griegas, la tarea educativa se presenta como el único medio para garantizar la perduración de la sociedad humana. Fueron los griegos quienes comprendieron que no es suficiente para la criatura humana el simple crecimiento físico, como puede serlo para otros seres vivos, plantas o animales. Porque la adquisición de la humanidad por parte del recién nacido se encuentra necesariamente vinculada a su participación en una determinada comunidad.

La educación hace de nosotros lo que somos. Pero ¿qué clase de criatura humana debería formarse a través de la educación? ¿Cuáles son los objetivos que debería perseguir la sociedad al acoger a sus nuevos miembros? “La educación -dice Amy Guttmán- debe dirigirse a perfeccionar la naturaleza humana mediante el desarrollo de sus potencialidades, a desviarla hacia propósitos socialmente útiles o a vencerla reprimiendo aquellas inclinaciones socialmente destructivas”¹. Ahora bien, añade la autora, estos objetivos no son más que propósitos generales, buenos propósitos a los que hay que dar un contenido. Para ello, es necesario el desarrollo de una teoría normativa que aborde las siguientes cuestiones: cuáles deben ser los fines educativos en una sociedad democrática, quiénes deben tener en ella la autoridad educativa y qué tipo de identidad humana es preciso formar para que la sociedad democrática pueda perpetuarse en el tiempo.

Platón, Aristóteles y otros teóricos de lo que Guttmán llama el “Estado-familia” creen que se debe depositar la autoridad educativa exclusivamente en manos de un Estado centralizado, representado en la República platónica por la figura del filósofo-rey, que une el conocimiento del bien con el poder político. Platón defiende la autoridad del Estado sobre la educación porque los sabios gobernantes, al poseer el conocimiento del bien, deben de ser los únicos encargados de transmitirlo. El resultado es una organización social construida en función de la justicia y en la que coinciden armónica-

¹ GUTTMAN, Amy: *La educación democrática. Una teoría política de la educación*, Paidós, Barcelona, 2001, p. 40.

mente la virtud individual y la justicia social. Sólo si los niños aprenden a asociar su propio bienestar con el bienestar común, será posible una sociedad pacífica, justa y próspera. El destino y la identidad del ser humano se encuentran completamente subordinados a la organización social. En esta sociedad platónica, todos los ciudadanos están de acuerdo con respecto a lo que es bueno en sí y realizan sin dificultad alguna la función que les ha sido asignada por sus maestros-gobernantes; de este modo, no pueden surgir dilemas ante la construcción de la identidad moral, porque el ideal de vida buena es el mismo para el individuo y para el Estado.

Los teóricos del “Estado-familia” niegan la legitimidad de los padres para transmitir valores a sus hijos. Frente a este tipo de planteamiento, encontramos otro modelo que atribuye la autoridad educativa exclusivamente a los padres. Es lo que Guttman llama el “Estado de las familias”. Este segundo modelo estaría representado por Locke, aunque se encuentra ya esbozado en Tomás de Aquino y en otros teóricos cristianos, que atribuyen a los padres la autoridad educativa por derecho natural, es decir, por mandato divino. En el “Estado de las familias”, se considera que los padres son los mejores educadores. Algunos defensores actuales de este modelo afirman también que si el Estado está comprometido con la libertad de los individuos, debe ceder a los padres la autoridad exclusiva para transmitir a sus hijos su propia y particular visión de la vida.

Un tercer modelo teórico sería el llamado “Estado de los individuos”, representado por Stuart Mill. Para los defensores de este modelo individualista, el ideal de la autoridad educativa sería “maximizar la futura elección, sin predisponer a los niños con respecto a ninguna concepción de vida buena”². Una autoridad educativa justa no debería imponer a los niños una determinada concepción de vida buena ni limitar sus propias opciones personales, sino que debería darles la oportunidad de elegir libre y racionalmente entre un abanico lo más amplio posible de formas de vida. Según esta propuesta, la labor educativa debería ser imparcial y por tanto debería estar en manos de educadores profesionales, motivados únicamente por los intereses de los niños en el aprendizaje, sin limitaciones externas por parte de los padres o del Estado.

Tal y como señala acertadamente Amy Guttman, cada uno de estos tres modelos educativos tiene graves inconvenientes. En el “Estado-familia”, el peligro mayor es la formación de un Estado tota-

² GUTTMAN, Amy: o.c., p. 54.

litario que ahogue la libertad y el pluralismo. En el “Estado de las familias”, el peligro es que los padres transmitan a sus hijos actitudes intolerantes hacia quienes no comparten su misma forma de vida. En cuanto al “Estado de los individuos”, el problema está en la imposibilidad de contar con educadores profesionales verdaderamente imparciales.

Cada uno de estos modelos atribuye la autoridad educativa, de forma exclusiva, a un solo agente: el Estado, las familias o los profesionales de la enseñanza. Ahora bien, si creemos que la educación debe servir para preservar y reproducir de manera consciente una sociedad democrática, entonces la autoridad educativa debe ser compartida por estos tres agentes sociales: el Estado, las familias y los profesores. Puesto que la democracia consiste precisamente en la distribución social del poder y no en su concentración despótica, esta distribución de la autoridad educativa entre distintos agentes sociales es la que sostiene el valor esencial de la democracia. Se trata de reproducir conscientemente una sociedad que sea a la vez lo más plural y lo más incluyente posible.

En contra de lo que sucede en el “Estado-familia”, la sociedad democrática reconoce la importancia de los padres para perpetuar concepciones plurales de vida buena. Pero, a diferencia del “Estado de las familias”, reconoce al mismo tiempo la importancia de los docentes para que los niños aprendan a conocer y valorar formas de vida diferentes de las que sus padres les han transmitido. Por último, y en contraste con el “Estado de los individuos”, la sociedad democrática reconoce y establece la necesidad de una educación política que permita a los niños aprender los valores de la convivencia, el pluralismo, la justicia y la responsabilidad compartida. Por tanto, la posibilidad de elección de una vida buena debe limitarse a aquellas opciones que sean compatibles con las virtudes cívicas y con el mantenimiento de la convivencia democrática.

Los niños deben aprender a discernir entre buenas y malas formas de vida, y esto no es posible si la educación se reduce a una transmisión neutral de las distintas formas posibles. ¿Y si hay personas que no consideran bueno tratar a los demás como iguales y están dispuestas a actuar con arreglo a este principio? Una sociedad democrática no puede formar a sus nuevos miembros en la convicción de que este tipo de valores son aceptables, porque entonces pondría en peligro su propia supervivencia. Hay que promover en los niños el desarrollo de una “razón correcta”, que coincidiría con las formas democráticas de argumentación y de actuación. Porque el

bien de los futuros ciudadanos no incluye sólo la libertad para elegir sino también la identificación, la participación y la responsabilidad con respecto a la familia, la escuela y el resto de la sociedad. Una educación democrática debe fomentar en los niños la capacidad de comprender y valorar concepciones plurales de vida buena, en el marco de una sociedad justa e igualitaria. Es preciso enseñarles que la pluralidad es el fundamento político de la convivencia democrática, y este aprendizaje se adquiere a través del debate colectivo y de la deliberación crítica.

Por eso, debemos formar a los niños en el ejercicio del pensamiento crítico. Debemos enseñarles a pensar por sí mismos, para que puedan cuestionar las ideas de los demás y someter a crítica sus propias ideas. Debemos habituarles a la deliberación racional, para que no se dejen llevar por ciertas formas de vida que pretenden imponerse sin deliberación alguna. La deliberación racional y crítica “es la forma de libertad más apropiada para una sociedad democrática, en la que los adultos son libres para deliberar y estar en desacuerdo, pero están obligados a asegurar los conceptos de deliberación y de desacuerdo”³.

Una educación democrática debe incluir también la no discriminación. No se puede excluir de la escolarización a ningún niño o grupo de niños, todos tienen que recibir una educación adecuada para poder participar en la vida pública. Todos los recién llegados deben ser educados de tal manera que tengan oportunidad de participar en la definición de la sociedad en la que viven.

Como el “Estado-familia”, la sociedad democrática intenta enseñarles virtudes, pero no virtudes basadas en el conocimiento del bien en sí, sino en la convivencia entre una pluralidad de formas de vida buena. Como el “Estado de las familias”, reconoce la importancia de los padres en la educación y niega que los niños pertenezcan al Estado, pero al mismo tiempo los considera como futuros ciudadanos y por eso rechaza que sean propiedad exclusiva de los padres. Como el “Estado de los individuos”, defiende la autoridad de los profesionales de la educación, pero no en términos de neutralidad liberal sino en términos de compromiso cívico con los valores de la convivencia. Una concepción democrática de la educación debe basarse en la exigencia de compartir los derechos y deberes de la ciudadanía con personas a las que no hemos elegido y cuya forma de vida no coincide plenamente con la nuestra.

³ GUTTMAN, Amy: o.c., p. 66.

2. ¿Qué identidad?

Ahora, hemos de preguntarnos qué tipo de identidad personal está en la base de una concepción democrática de la educación. Desde luego, no ese tipo de identidad humana que ha sido pensada por la tradición occidental hasta finales del siglo XVIII: una identidad cerrada y definitiva, entendida como algo dado por naturaleza, de manera universal y necesaria, en función del sexo, el estamento social, la raza, etc. Esta naturalización de la identidad ha servido de justificación a las diversas formas de dominio y de discriminación (sexual, social, racial, etc) que se han dado entre los seres humanos a lo largo de la historia.

Para evitar estas diversas formas de dominio y de discriminación, la educación democrática debe procurar que cada criatura adquiera su propia identidad personal, una identidad abierta y compleja, capaz de enfrentarse de forma libre y responsable a todo tipo de incertidumbres y paradojas. La identidad humana es algo de lo que carecemos al nacer y sólo la vamos adquiriendo en la convivencia con los otros. Es una construcción que va formándose y transformándose a lo largo de la historia individual y colectiva de cada ser humano.

Tal y como ha señalado Antonio Campillo, “sólo a partir del siglo XIX, con la aparición de los grandes movimientos de contestación social (contra los privilegios de sexo, de clase, de nación y de religión), se inicia una politización y una historización de las diversas categorías de identificación personal. La irrupción del feminismo, del socialismo, del anticolonialismo y de la secularización del cristianismo, va a permitir una profunda reelaboración de la identidad personal por parte de las mujeres, los obreros, los salvajes y los incrédulos, que hasta entonces habían estado sojuzgados y estigmatizados”⁴.

Como dice Campillo, la identidad personal es una institución política sometida a toda clase de variaciones históricas. Es la institución política más universal, porque todas las sociedades, desde las más antiguas tribus hasta la actual sociedad global, exigen la identificación personal de sus miembros. Es también la institución política más elemental, porque está en la base de todas las demás instituciones: familiares, económicas, políticas y simbólicas. En efecto, la identidad personal se construye mediante el entrelazamiento de cuatro tipos de categorías: “las categorías parentales, que combinan las

⁴ CAMPILLO, Antonio: *La invención del sujeto*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 224.

variables del sexo y de la edad; las categorías económicas, que ordenan la distribución diferencial de las tareas y las propiedades; las categorías políticas en el sentido habitual del término, que distinguen entre enemigos y amigos, y a estos últimos los diferencian en función de sus mutuas relaciones, que pueden ser de igualdad o de autoridad y obediencia; finalmente, las categorías simbólicas, que distribuyen a los individuos entre el extremo del carisma y el extremo del estigma”⁵.

La identidad humana es, pues, compleja y paradójica, porque es el resultado de multitud de relaciones sociales entrecruzadas. Este carácter complejo y paradójico de la identidad humana es un presupuesto fundamental que las sociedades abiertas y democráticas deben tener muy en cuenta a la hora de desarrollar sus políticas educativas.

3. ¿Qué organización de los saberes?

Ya Platón, que fue el primero en plantearse de forma sistemática el problema de la educación, comprendió que la formación de una identidad humana coherente con su ideal de Estado requería de una determinada organización de los saberes. También la sociedad democrática debe reformar su sistema de enseñanza, si quiere formar a sus nuevos miembros en una identidad abierta, que les permita enfrentarse a la pluralidad y complejidad del mundo en el que han de convivir. Este nuevo sistema de enseñanza debe reordenar profundamente la organización de los saberes, para que los ciudadanos aprendan a afrontar desde la infancia la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y la incertidumbre de los problemas que caracterizan al mundo actual.

La educación, como ya he dicho, debe procurar la formación y el desarrollo de las potencialidades del ser humano. Por eso, el sistema de enseñanza no puede limitarse a transmitir una mera acumulación de saberes. Como ya decía Montaigne en sus *Ensayos*, no se trata de tener la cabeza muy llena de contenidos, sino de tenerla bien ordenada⁶. Se trata de proporcionar a las criaturas humanas una cultura integral, que les permita comprender la complejidad de su condición y les ayude a pensar y a vivir de una forma abierta y libre.

⁵ CAMPILLO, Antonio: o.c., p. 220.

⁶ MONTAIGNE, Michel de: “De la educación de los hijos”, en *Ensayos*, vol. I, Cátedra, Madrid, 1985, cap. 26, pp. 197-235.

Pero ¿qué nos encontramos en nuestras escuelas, institutos y universidades? Una organización de los saberes que, como dice Edgar Morin, “nos enseña desde la escuela elemental a aislar los objetos (de su entorno), a separar las disciplinas (antes que a reconocer sus solidaridades), a desunir los problemas, más que a unir y a integrar. Nos ordena reducir lo complejo a lo simple, es decir, a separar lo que está unido, a descomponer y no a recomponer, a eliminar todo aquello que aporta desórdenes o contradicciones a nuestro entendimiento”⁷. El resultado es que no somos capaces de integrar nuestros conocimientos para que puedan ayudarnos a construir y a conducir nuestras vidas.

La parcelación de los saberes imposibilita una percepción global del mundo en el que vivimos y debilita el sentido de la propia responsabilidad ética y política, en la medida en que el individuo no es capaz de comprender la compleja red de relaciones en las que se encuentra implicada su propia identidad personal.

Esta falta de percepción global pone en peligro los fundamentos de la sociedad democrática, debido a la parcelación y apropiación de los saberes por parte de los expertos. Como ya decía Kant, si son los expertos quienes gobiernan el conjunto de nuestra vida, entonces perdemos nuestra autonomía como ciudadanos libres⁸. Por eso, Edgar Morin defiende la necesidad de una “democracia cognitiva”, que permita a los ciudadanos el acceso al conocimiento y el control de sí mismos, de la sociedad y del mundo en el que viven. Pero estas capacidades sólo pueden desarrollarse poniendo de manifiesto la interdependencia de todos los saberes.

La transmisión del conocimiento debe ser reconsiderada y revisada permanentemente, porque los saberes están sometidos a una continua variación: “La reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza”⁹. Éste es el gran desafío de la educación democrática: el desarrollo pleno de la inteligencia, lo cual exige la unión de las “dos culturas” que hasta ahora han estado separadas, la cultura científica y la cultura humanística.

⁷ MORIN, Edgar: *La mente bien ordenada. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*, Seix Barral, Barcelona, 2000, p. 16. Véase también, del mismo autor, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Paidós, Barcelona, 2001.

⁸ KANT, Immanuel: “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración?”, en *En defensa de la Ilustración*, Alba, Barcelona, 1999, pp. 63-71.

⁹ MORIN, Edgar: *La mente bien ordenada*, p. 23.

El sistema de enseñanza debe hacer converger las ciencias naturales, las ciencias humanas y la reflexión filosófica. Esto permitiría a los estudiantes poder comprender que en la actual “era planetaria” hay una comunidad de destino de la especie humana, porque todos los humanos que habitamos sobre la Tierra nos enfrentamos a los mismos problemas existenciales.

Es en este marco interdisciplinar en el que debe desarrollarse, como dice Morin, una “ética de la comprensión humana”. En un mundo dividido por incomprensiones mutuas, es ineludible esta ética que nos exige reconocer a todos los humanos, sean cercanos o extraños, como sujetos singulares con una identidad única, como herederos de una determinada tradición histórica y cultural, y, por último, como miembros de una sola especie que ha ido evolucionando junto con el resto de las especies del planeta Tierra.

El sistema de enseñanza debe tener como objetivo y como hilo conductor la autocomprensión de la condición humana y la autoconstrucción de la propia identidad personal. Una condición y una identidad que son a la vez físicas, biológicas, psíquicas, sociales, culturales e históricas. El ser humano es a la vez, de forma inseparable, individuo, sociedad y especie. Por eso, la identidad de cada ser humano singular no puede dejar de construirse como una identidad compleja, cambiante y paradójica, como un nudo en el que se entretajan innumerables relaciones. Sin embargo, esta autocomprensión de la condición humana y esta autoconstrucción de la propia identidad personal se ven obstaculizadas desde el momento en que los diversos saberes implicados se encuentran parcelados y desconectados en los actuales programas educativos.

Dado que hoy vivimos en una sociedad global, la educación democrática debe contribuir a desarrollar una concepción cosmopolita de la ciudadanía, en la que los seres humanos seamos capaces de reconocernos unos a otros como iguales y, al mismo tiempo, como criaturas irreductiblemente singulares y diversas.

Enero 2003